

Comunicado OCEP N° 1: Educación y Mercado, una Relación que no Anda del Todo Bien ¹

En vista del panorama actual de privatización de la Educación en todas sus formas y, considerando que esto también es pertinente para la formación en Psicología, la Organización Chilena de Estudiantes de Psicología quiere poner evidencia situaciones, algunas más graves que otra, que afectan directamente a los estudiantes de Psicología y a la disciplina. Además, que su praxis que la constituye y su vinculación con el medio social debiese anteponerse respecto a cualquier otra característica.

En este sentido, rechazamos que la Psicología en particular, y la Educación en general, sea transada única y principalmente como un bien mercantil. Es así como consideramos que esto se ve reflejado en algunos casos que nos preocupan y que nos llevan sino a oponernos a su ocurrencia y/o recurrencia

- El caso de la Universidad la República: cientos de compañeros, debido a la mala administración y gestión de los recursos - por no decir dolo - de ciertas personas que detentaban poder en dicha universidad, se han visto gravemente afectadas, no pudiendo ni continuar sus estudios, y lo que es peor, haber sido estafados con el dinero del arancel, traspasándose a factorings. Si esto pasa inclusive en universidades que llevan cierto tiempo actuando en el ámbito universitario, como era el caso de la Universidad en cuestión, nada asegura que este tipo de situaciones se pueda repetir en otros planteles educacionales

- Asimismo, nos parece inquietante que los esfuerzos que hacen muchas carreras de Psicología para su mejora estén centrados exclusivamente en los procesos de acreditación de sus programas, es decir, asentándose exclusivamente en procesos de mercado para su desarrollo.

Consideramos que la buena gestión de los distintos programas de Psicología debe ser un esfuerzo constante, no sujeto sólo a contingencias y, principalmente, que debe contar con la participación de toda la comunidad, especialmente los estudiantes, en su calidad de destinatario de la formación impartida por las distintas casas de estudio

- Un punto alarmante es que un número no menor de universidades, sin ninguna racionalidad más que la puramente económica, sigan abriendo programas de Psicología, sea en su modalidad descentralizada (apertura de sedes en diversos puntos del país) o en sus modalidades flexibles (educación semipresencial, por ejemplo), sin contar en muchos casos con los requerimientos mínimos para implementarla, asumiéndola simplemente como una carrera de “papel y lápiz”²

¹ Texto extraído de la web oficial de OCEP: http://www.ocep.cl/descargas/Comunicado_OCEP_N1.pdf

² Villegas, J. F. (1998). Demandas del Desarrollo para la Psicología en Chile. Revista Terapia Psicológica, Año XVI, Vol. VII (I), n° 29. 41-50

- Ligado a lo anterior, no se explica sino por la flexibilidad ligada a consideraciones mercantilistas, la masificación de la Psicología, sin ningún criterio de adecuación o estudio serio sobre las necesidades de psicólogos en Chile. Nos parece que el país en estos momentos no necesita los más 22.000 estudiantes de Psicología, que se agreguen a los 9000 psicólogos que se estiman existen a la fecha; complementariamente, no se explica que en poco más de diez años, se haya pasado de 39 programas de Psicología a 129 programas para el año 2007³

- Por otra parte, estudiantes y psicólogos nos llama profundamente la atención que existan carreras de Psicología que puedan ser impartidas en dos años y medio, inclusive en modalidades semipresenciales. Si bien es cierto, carreras a partir de cuatro años en muchos casos posiblemente no cumplan condiciones idóneas para la formación en Psicología, estimamos como imposible que una formación sólida se pueda otorgar en dos años y medio, en este tipo de programas. Sin embargo, nada impide hasta la fecha que estas carreras sigan impartándose

- Un punto no menor, presenciamos recurrentemente, desde los tiempos del Régimen Militar y amparados por la LOCE, el hecho que muchas universidades privadas no pertenecientes al Consejo de Rectores aún prohíben la existencia de Centros de Estudiantes. En este sentido, la ley les otorga a estas universidades la potestad de poder administrar su organización como estimen convenientes, sin importar la falta de un carácter democratizador. Exigimos, por tanto, que la participación estudiantil y de los otros estamentos sea algo garantizado.

En síntesis, afirmamos que la Educación como bien transable y especulable en el mercado es un proceso que escapa a la Psicología y en el cual admitimos que así como detractores, también hay defensores. Sin embargo, eso no quita que exijamos que ante la lógica de la ganancia, se antepongan otros criterios para el normal desarrollo de la Psicología y de la Educación en general, en el entendido de que es una profesión con alta relevancia social y, por lo tanto, la deficiencia en su formación no afecta sólo a los estudiantes de la carrera, sino que inevitablemente permea a la población en general.

Por último, reclamamos que los diversos actores de la Psicología, individuales y colectivos, asumamos la responsabilidad para poder revertir este proceso dentro de nuestros respectivos campos de competencia.

³ Datos basados en I.N.D.I.C.E.S. (2008), del Consejo Superior de Educación. Disponible en www.cse.cl